

Resolución N° 131/2024

Acta N° 015/2024

Las Piedras, 23 de Abril de 2024

VISTO: Que es necesario aprobar el gasto por la compra de materiales para la construcción de cestos a la empresa NOVATOP S.A, tramitado mediante expediente N°2024-81-1420-00183.

CONSIDERANDO: Que la empresa NOVATOP S.A. Rut. 213434440013 se encuentra activa en Rupe y que dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Mantenimiento de Espacios Públicos.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

**EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
RESUELVE:**

- 1)- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de \$ 88.572 (ochenta y ocho mil quinientos setenta y dos pesos uruguayos) , a la empresa NOVATOP S.A., Rut. 213434440013, por la compra de materiales para la construcción de cestos. El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Mantenimiento de Espacios Públicos.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde



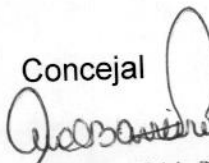
 Gustavo Gonz. 12
Alcalde
Municipio de las Piedras

Concejal



 Ricardo Mazzini
Municipio de Las Piedras

Concejal



ANA CLAUDIA BARREIRO

Concejal
NOLBERTO MARTINEZ
CONCEJAL

Concejal